



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
"Despacho Gobernador"

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0037
(11 FEB 2011)

"Por medio del cual se adoptan los formularios oficiales ROLLO TERMICO Y ROLLO TIPO BOND, para la operación del Chance en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la Ley 643 de 2001 y el Decreto 1350 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.029 del 01 de febrero de 2011, se autorizo a la Empresa Apuestas América Ltda. Para que de manera provisional utilice trescientos (300) formularios preimpresos del Juego Novedoso SUPERASTRO MILLONARIO, para la operación del Chance en el Departamento del Putumayo.

Que el Artículo Tercero del Decreto 029 de 2011, estableció que una vez la Gobernación del Putumayo suministre al Concesionario los mismos, de manera inmediata quedaran sin validez los formularios del juego novedoso SUPERASTRO MILLONARIO y aquellos formularios que a la fecha se encuentren en poder del concesionario, deberán ser puestos a disposición de la entidad Concedente, adjuntando una relación detallada de las agencias y puntos de venta a los que les fue entregado.

Que el Departamento del Putumayo a la fecha cuenta con existencia de ROLLOS TÉRMICOS y ROLLOS TIPO BOND, oficiales, para la explotación del chance en el territorio.

Por lo anteriormente expuesto este despacho;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha los únicos formularios oficiales de ROLLOS TÉRMICOS y ROLLOS TIPO BOND, para la explotación del chance en el Departamento del Putumayo, serán los suministrados por la Gobernación del Putumayo de conformidad a la parte considerativa del presente Decreto.

Parágrafo 1.- Hacen parte integral del presente Decreto una muestra de ROLLOS TÉRMICOS y ROLLOS TIPO BOND.

"Oportunidad para todos"

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254,
4295497, 4295236, Ext. 122 Fax: 098-4296189
E-mail: hacienda@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
"Despacho Gobernador"

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0037

11 FEB 2011

"Por medio del cual se adoptan los formularios oficiales ROLLO TERMICO Y ROLLO TIPO BOND, para la operación del Chance en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones".

ARTICULO SEGUNDO: Los seriales de los formularios oficiales a utilizar para la explotación del chance en el territorio corresponden a los siguientes:

ROLLOS TERMICOS:

SERIE	No.	No.
PT	00001	1500000

ROLLOS TIPO BOND:

SERIE	No.	No.
PB	00001	575000

PARAGRAFO 1.- El costo de los formularios que deberá cancelar el CONCESIONARIO dentro de los cinco (05) primeros días hábiles contados a partir de su entrega, corresponde al valor de:

ROLLOS TERMICOS: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 1.656)

ROLLOS TIPO BOND: OCHOMIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 8.971)

ARTICULO TERCERO: El concesionario APUESTAS AMERICA LTDA, en el término de cinco (05) días hábiles a la fecha de comunicación del presente decreto deberá poner a disposición de la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, los formularios del juego novedoso SUPERASTRO MILLONARIO sobrantes, adjuntando una relación detallada de las agencias y puntos de venta a los que les fue entregado

ARTICULO CUARTO: Ordenar la destrucción de los formularios del juego novedoso SUPERASTRO MILLONARIO sobrantes, de lo cual se dejara constancia en un acta suscrita por las partes SECRETARIO DE HACIENDA y REPRESENTANTE DEL CONCESIONARIO APUESTAS AMERICA LTDA.

"Oportunidad para todos"

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254,
4295497, 4295236, Ext. 122 Fax: 098-4296189

E-mail: hacienda@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
"Despacho Gobernador"

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0037

(11 FEB 2011)

"Por medio del cual se adoptan los formularios oficiales ROLLO TERMICO Y ROLLO TIPO BOND, para la operación del Chance en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO QUINTO: A partir de la fecha de la comunicación del presente Decreto el CONCESIONARIO no podrá utilizar ningún tipo de formulario diferente al autorizado en el presente Decreto y deberá cerciorarse para que ninguna de las agencias y puntos de venta lo utilicen, so pena de las sanciones legales del caso por el incumplimiento.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los

11 FEB 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Preparo: Mery Adriana salas - Profesional Universitaria Rentas

Reviso: Rubby Sosa-Profesional - Universitaria Despacho

Aprobó: Oscar Fernando Burbano - Secretario de Hacienda

"Oportunidad para todos"

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254,
4295497, 4295236, Ext. 122 Fax: 098-4296189

E-mail: hacienda@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co



Gobierno de la Unidad Putumayense

CONCESIONARIO:
APUESTAS AMERICA LTDA.
NIT: 800.228.200-9
Cra. 20 # 10-81 Puerto Asia
PBX: 422 0738 - 422 0679

CONTRATO DE CONCESION
No. 048 de 2009



AMERICA LTDA.
Se Juega con

PT 0079601



TELEFONO: 422 0738 - 422 0679 NIT: 800.228.200-9



Gobierno de la Unidad Putumayense

CONCESIONARIO:
APUESTAS AMERICA LTDA.
NIT: 800.228.200-9
Cra. 20 # 10-81 Puerto Asia
PBX: 422 0738 - 422 0679

CONTRATO DE CONCESION
No. 048 de 2009

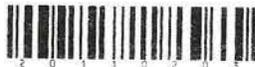


AMERICA LTDA.
Se Juega con

PB 0001501



TELEFONO: 422 0738 - 422 0679 NIT: 800.228.200-9



TELEFONO: 422 0738 - 422 0679 NIT: 800.228.200-9

TELEFONO: 422 0738 - 422 0679 NIT: 800.228.200-9